

Ley. D. 2 - n.º 2

97.

Bernaldez (O. Emilio),  
Brigadier.

---

N.º 1. 1871. En.º 1º Manifiesta su adhesión y gratitud p.º el honroso puesto que S. M. se ha dignado de ofrecerle, y se repite siempre a sus ordenes. Se hace del cargo de Jefe del Estado Mayor.

S<sup>r</sup> Señora;

Emperare, como debo, ofreciendo a los  
pies de V. M., y a la vista de la graciável  
carta con que V. M. honra mi lealtad,  
la expresion de una gratitud profunda  
por el interés que se digna tomar  
por mi con motivo de la reciente e  
irreparable desgracia que afflige mi  
corazon; y tambien por la buena res-  
puesta, y nueva oferta que V. M. tie-  
ne a bien hacerme de un puesto en-  
diable para quien de leal se precia,  
aunque es, sin duda, para quien val-  
ga mucho mas que yo.

Gutiérrez de la Vega, a cu-

yas ordenes me puse al instante (porque él tenía la de V. M.) me dió conocimiento de la alta merced que se me dispensaba; y ha podido participar debidamente a V. M. lo agradecido de mi pecho, al propio tiempo que lo critico de mi situación actual; no meno, antes más difícil y penosa que en otra ocasión en que, (a despecho de mis vehementes deseos) no me fui' posible participar de tan señalado favor.

La muerte de mi hermano, y después la de mi Madre (q. e. p. d.) me dejaron la dirección y el cuidado de tres niños huérfanos, y al frente de dos testamentarias de no muy breve despacho.

Mi salud, antea quebrantada, hoy lo está gravemente por el constante padecimiento del ligado; y a la

penetración de V. M. no se ocultará seguramente el estado de mi ánimo, del que parece alejarse todo, excepto la fe en la Providencia, la lealtad debida, y el cariñoso respecto a V. M. y Real Familia.

Animado, de una parte, por la benevolencia de V. M., y de otra por un justo sentimiento del deber, hago, aunque con pena, esta exposición de mis circunstancias actuales, las que convocé, con seguridad, mi antiguo compatriota y amigo O'Regan, a quien me sería muy difícil reemplazar.

No debo terminar, señora, sin hacer presente, con todo respeto, que si enlo que va expuesto, el elevado criterio de V. M. no viene motivos bastante poderosos para justificar la necesidad de mi permanencia, por ahora, aquí; estoy

dipuesto siempre, y en cuanto mis  
piernas físicas lo permitan, a reui-  
bir y reatener con gusto las Reales or-  
denes de U. M. y de S. A.

Plácido

B. L. B. P. de U. M

Emilio Bernáldez

Madrid 1º de Junio de 1871

46-11